

Situación y problemas de las ciudades, particularmente, de los grandes Municipios iberoamericanos

Los Alcaldes, prefectos e intendentes o presidentes de Cámaras o Consejos municipales presentes en la Primera Asamblea de Ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidos en el ámbito de la primera Comisión de trabajo, presentaron exposiciones sobre las características, tipo de gestión, principales dificultades y experiencias concretas relativas a las ciudades, y han reconocido las grandes ventajas que resultarían de la creación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

Todos ellos reconocieron que las ciudades se deben considerar como espacios donde se realiza la integración de las potencialidades individuales para la realización de un proyecto común que permite, en última instancia, aumentar la calidad de vida de los vecinos y proporcionarles una más completa realización personal.

Acerca de la naturaleza de este nuevo tipo de relaciones intermunicipales internacionales, entendieron afirmar que ellos se basan en el derecho administrativo y en una voluntad común de mejorar progresivamente métodos y formas concretas de gestión local, a partir del enriquecimiento que

resulte del libre intercambio de experiencias multilaterales, y que, en esta medida, se debe considerar que estas relaciones complementan y acrecientan las normales relaciones entre los respectivos Estados.

Fue acentuada la diversidad de situaciones existentes entre los varios municipios en los campos jurídico, social, político y económico, lo que se consideró como un factor de enriquecimiento, ya que se respeta la pluralidad de las opciones presentes.

Fue también reconocida la ventaja de la previa consulta mutua, antes de ser tomadas decisiones definitivas sobre inversiones o adquisición de tecnologías exteriores, de forma de hacer posible desenvolvimiento de tecnologías propias.

Así los Alcaldes, prefectos, intendentes o presidentes de Cámaras o Consejos Municipales presentes han concluido recomendar:

1. Que se organice la colaboración intermunicipal, en términos de gestión, en el ámbito Iberoamericano, a cuya organización podría también contribuir la proyectada Unión.

2. Que, tan pronto como sea posible, se organice un Banco de Datos común a disposición de todas las ciudades asociadas.
3. Que las ciudades que no lo hayan aún hecho envíen la documentación disponible sobre experiencias relatadas en las exposiciones hechas sobre sus respectivas administraciones y que aparezcan como de aplicación más generalizada.
4. Que sea considerado como un enriquecimiento del conjunto de las ciudades asociadas la diversidad de situaciones jurídicas, sociales, políticas y económicas de las diferentes partes y que, en todas las circunstancias, sea respetada y considerada como un valor esa misma pluralidad.
5. En tanto se organice el referido Banco de Datos, las administraciones de cada una de las ciudades den a conocer a las demás de forma sencilla las principales características de los emprendimientos más relevantes que tengan en curso.

Declaración de la década del Descubrimiento

En este próximo 12 de octubre de 1982 se da inicio a la solemne celebración de la "Década del Descubrimiento" que ha de conmemorar el quinto centenario del Descubrimiento de las Américas, acontecimiento de tantísima trascendencia para la Historia de la humanidad.

Teniendo en cuenta que las ciudades capitales iberoamericanas integran una comunidad de cultura, por sus orígenes históricos, los caracteres espirituales que definen su civilización y el sentido de la vida y del hombre que en ellas impera, la conmemoración de la Década del Descubrimiento 1982-1992 debe ofrecer, como rasgos singulares, la cohesión y la unidad profundas creadas por la comunidad de origen, mantenidas a lo largo del tiempo, y que, a

pesar de las naturales transformaciones, han sobrevivido.

Los Alcaldes de las Ciudades Capitales Iberoamericanas aquí reunidos acuerdan, con este motivo, desarrollar conjuntamente un amplio programa de actividades que subraye la importancia de la efemérides y, al mismo tiempo, inicie un nuevo y fecundo camino en las relaciones municipales iberoamericanas.

La Década del Descubrimiento ha de servir, ante todo, para que los miembros de la comunidad ibero parlante tomemos plena conciencia de las profundas raíces comunes y reflexionemos sobre la herencia que nos fue legada por los hombres de nuestro pasado, eminentes pensadores y políticos que creyeron con entusiasmo en la unidad.

Hemos de hacer que este extraordinario legado que nos proyecta unidos hacia el futuro como una comunidad cultural no sea una simple y retórica referencia al pasado, sino que trascienda a la práctica de cada día y represente un anhelo permanente de paz y bienestar por los pueblos.

Con el fin de lograr estos objetivos y de conmemorar, con la solemnidad que su importancia merece, la llamada "Década del Descubrimiento", las Ciudades Capitales de Iberoamérica, aquí reunidas, deciden constituirse en Asamblea Permanente, que estudie periódicamente los problemas que afectan a la comunidad ibero parlante, favoreciendo la cooperación y desarrollo de sus miembros y contribuyendo a la configuración en la práctica de un ámbito